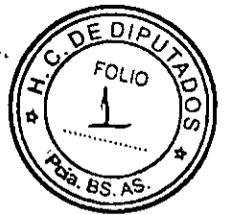




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D 1750 /09-10



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la "MARATON DE LAS AMÉRICAS" a realizarse en la localidad de Las Toninas, Partido de La Costa el próximo 11 de Octubre del 2009, organizado por la Comisión de Festejos de Las Toninas, en el marco de los actos de conmemoración, por el 50º aniversario de la fundación de la mencionada ciudad balnearia.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por finalidad declarar de interés legislativo la "MARATON DE LAS AMERICAS" a realizarse en la localidad de Las Toninas, Partido de La Costa. El evento se enmarca en las actividades de conmemoración por el 50º aniversario de la fundación del mencionado centro balneario. La comunidad se ha organizado para llevar adelante distintos eventos, entre los que se encuentra la maratón antes referida, que esta dividida en 2 categorías:

- Categoría de 10 kilómetros
- Categoría 3 kilómetros

Asimismo es interesante destacar que el recorrido comenzará en el Parque Temático Laberinto de Las Toninas, siendo este un espacio cultural y de recreación de acceso público, único en la región. La maratón proseguirá por algunas calles céntricas de la localidad, como así también un tramo por el sector de playa, para finalizar su circuito en el Parque Temático al que hicieramos referencia antes mencionado.

Por otra parte, es importante destacar que la participación en la misma tendrá un valor económico muy accesible, ingresos que serán destinados a cubrir los gastos de organización y recaudar dinero para la fiesta central de celebración del 50º aniversario de la localidad.

No podemos pasar por alto que la localidad de Las Toninas, a pesar de su juventud, es una ciudad con claro perfil turístico, que ha tenido en los últimos años un gran crecimiento poblacional y de infraestructura, lo que sumado al aporte, la fuerza y dedicación de su comunidad, la llevan a convertirse en un lugar de referencia turística por la calidad humana de sus habitantes y la predisposición en la atención de los turistas, fundamentalmente en la temporada de verano.

Por último, cabe destacar que, este tipo de actividades persiguen un claro interés social, resaltando la importancia del fomento del atletismo, las actividades al aire libre y de integración social.

Por todos los motivos antes expuestos es que solicitamos a los señores legisladores la aprobación del presente proyecto de resolución.